Reporte de datos 18 febrero de 2020

Bases de datos de acciones judiciales, hospitales, comisarías y manifestaciones desde el 18 de octubre de 2019

Reporte de Manifestaciones

Hemos realizado 308 observaciones desde el 17 de octubre de 2019 en las 16 regiones. El detalle de observaciones por región se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Observaciones en manifestaciones por región

REGIÓN	OBSERVACIONES
ANTOFAGASTA	6
ARAUCANÍA	20
ARICA Y PARINACOTA	20
ATACAMA	28
AYSÉN	37
BÍOBIO	9
содиімво	10
LIBERTADOR GENERAL BDO. O'HIGGINS	3
LOS LAGOS	13
LOS RÍOS	47
MAGALLANES	27
MAULE	40
METROPOLITANA	17
ÑUBLE	13
TARAPACÁ	16
VALPARAÍSO	2
TOTAL	308

Fuente: INDH

En las observaciones de las manifestaciones efectuadas por las y los funcionarios se han observado patrones de **incumplimientos a los Protocolos para el Mantenimiento del Orden Público** por parte de Carabineros de Chile, así como de la Circular Núm. 1.832 sobre uso de la fuerza. Desde el 17 de octubre se ha registrado lo siguiente:

- 1. Detenciones arbitrarias de personas que se estaban manifestando pacíficamente (con ocupación o no de calzada)
- 2. Uso excesivo de la fuerza en las detenciones (incluidas en aquellas detenciones observadas a personas que se estaban manifestando pacíficamente).

- 3. Uso de sustancias lacrimógenas ante la presencia de personas adultas mayores, NNA, mujeres embarazadas. Uso de gases lacrimógenos con afectación a vendedores ambulantes, personas en situación de calle y adultos mayores que no participan de las manifestaciones.
- 4. Disparos con la carabina lanza gases en dirección al cuerpo de manifestantes.
- 5. Disparos de perdigones en dirección al cuerpo, cuello y rostro de manifestantes.
- 6. Acciones de dispersión y represión a manifestantes sin motivo, provocación alguna, ni ocupación de calzada.
- 7. Falta de gradualidad del uso de fuerza. Ausencia de avisos previos ante el uso de la fuerza, ausencia de diálogo.
- 8. Personas heridas de gravedad por gas pimienta, perdigones, granadas, carabinas lanza gases. Alta concentración de gases con afectación de NN y adultos mayores, personas que no participaban de la manifestación, vendedores ambulantes, o personas en situación de calle).
- 9. Dirección del chorro del vehículo lanza aguas directamente contra los/as manifestantes.
- 10. Detención a medios de comunicación.
- 11. Carabineros y militares no identificados

En cuanto a la **labor del INDH, las y los observadores** han registrado, por parte de Carabineros **FF.EE**:

- 1. Impedimentos y dificultades para acceder a los vehículos de detenidos/as a funcionarios/as del INDH en algunas ocasiones, como en algunas ocasiones en Plaza Italia.
- 2. Al menos 14 ocasiones en que se han recibido amenazas y/o insultos por parte de Carabineros a funcionarios/as del INDH.
- 3. Escopeta antidisturbios (perdigones de goma) y carabinas lanza gases dirigida al cuerpo de los/as observadores del INDH. Tres funcionarios del INDH fueron heridos con perdigones en el contexto de manifestaciones.

Se ha hecho un conteo de la ocurrencia de faltas de protocolo en el control del orden público y violaciones de derechos en manifestaciones. En el gráfico que se presenta a continuación contamos la proporción de observaciones en las que se observa al menos uno de estos hechos. Observamos una alta proporción de instancias de manifestación en las que agentes del Estado cometen faltas de protocolo y acciones que atentan contra los compromisos internacionales suscritos por el Estado de Chile.

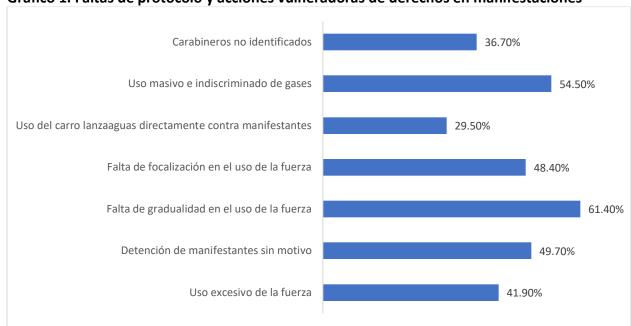


Gráfico 1. Faltas de protocolo y acciones vulneradoras de derechos en manifestaciones

Visitas a Hospitales

Hemos visitado y recibido información sobre 67 centros de salud y unidades médicas¹ desde el 19 de octubre. Las y los observadores del INDH se apersonan en estos recintos para constatar el estado de salud de personas heridas por la acción de agentes del Estado, conocer los diagnósticos médicos de estas personas y recopilar denuncias si corresponde. Se ha constatado un total de 3765 personas heridas en estas visitas, cuyo detalle por región, sexo y tramo etario se presenta en la tabla 2. Es importante destacar que **esta cifra no representa al universo de personas**

¹ Clínica Alemana de Temuco, Consultorio Miraflores, Hospital de Nueva Imperial, Hospital Regional de Temuco, Hospital Juan Noe Crevanni, Hospital Regional de Copiapó, Hospital de Aysén, Hospital Regional de Coyhaique, Hospital Higueras, Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, CESFAM La Florida - La Serena, Hospital San Juan de Dios de La Serena, Hospital San Pablo de Coquimbo, Hospital Tirado Lanas Ovalle, Clínica Puerto Montt, Hospital Regional de Puerto Montt, Hospital San José de Osorno, SAPU CArmela Carvajal, Hospital Regional de Valdivia, SAPU Jorge Sabat, SAR Barrios Bajos, SAR Valdivia, Hospital Regional de Talca, SAR La Florida, Servicio Médico Legal de Talca, Clínica Las Condes, Clínica Alemana, Clínica Dávila, Clínica Indisa, Clínica Los Andes, Clínica Santa María, Hosp. Exeguiel González Cortés, Hosp. San Juan de Dios, Hospital Barros Luco, Hospital Clínico UC, Hospital de Neurocirugía, Hospital de Urgencia Asistencia Pública, Hospital El Carmen, Hospital El Pino, Hospital Félix Bulnes, Hospital JJAguirre, Hospital la Florida, Hospital Luis Tisné, Hospital Padre Hurtado, Hospital Roberto del Río, Hospital San Borja, Hospital San José, Hospital San Juan de Dios, Hospital Sótero del Río, Hospital Traumatológico, Postal Central, Red Salud Salvador, SAPU Gustavo Molina de Pudahuel, SAPU Los Libertadores, SAPU Pintana/ La Granja/ La Florida/ Puente Alto/ San Ramón, SAR Recoleta, URGENCIA - HOSPITAL SALVADOR, UTO -HOSPITAL SALVADOR, Hospital Regional de Chillán, Hospital Regional Rancagua, Hospital Regional de Iquique, Consultorio de Adulto de Valparaíso, Consultorio Mena, Hospital Carlos Van Buren, Hospital Claudio Vicuña, Hospital Gustavo Fricke, Hospital San Juan de Los Andes

heridas desde la crisis social, sino que es sólo una muestra de casos observados o confirmados por el INDH. Esto significa que la cantidad total de personas heridas por acción de agentes del Estado puede ser mayor a la reportada por el Instituto. La oficina regional de Antofagasta no ha reportado visitas a centros de salud.

Tabla 2. Personas heridas en hospitales por región, sexo y tramo etario.

REGIÓN	HOMBRES ADULTOS	MUJERES ADULTAS	TOTAL ADULTOS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL NNA	TOTAL PERSONAS
ARAUCANÍA	80	7	87	4	0	4	91
ARICA Y PARINACOTA	23	0	23	1	0	1	24
ATACAMA	133	24	157	40	11	51	208
AYSÉN	19	0	19	14	1	15	34
ві́О ві́О	20	2	22	4	0	4	26
социімво	37	6	43	2	1	3	46
LOS LAGOS	14	9	23	2	0	2	25
LOS RÍOS	43	16	59	12	0	12	71
MAULE	30	6	36	2	0	2	38
RM	2465	339	2804	134	32	166	2970
ÑUBLE	75	16	91	12	2	14	105
O'HIGGINS	0	1	1	0	0	0	1
TARAPACÁ	24	4	28	1	0	1	29
VALPARAÍSO	81	9	90	6	1	7	97
TOTAL	3044	439	3483	234	48	282	3765

Fuente: INDH

En nuestra muestra, la cantidad de hombres heridos es 6,9 veces la cantidad de mujeres heridas. La cantidad de niños heridos es 4,8 veces superior a la de niñas. La cantidad de adultos supera 12 veces a los niños, niñas y adolescentes. Estas proporciones se presentan en el gráfico 2.1., 2.2. y 2.3.

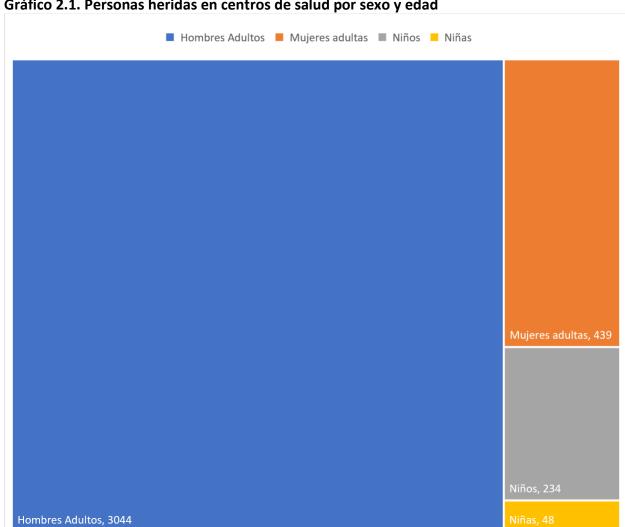


Gráfico 2.1. Personas heridas en centros de salud por sexo y edad

Gráfico 2.2. Personas heridas en centros de salud por sexo y edad

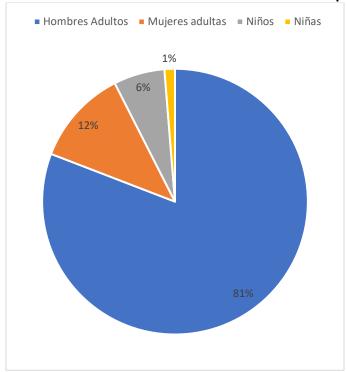
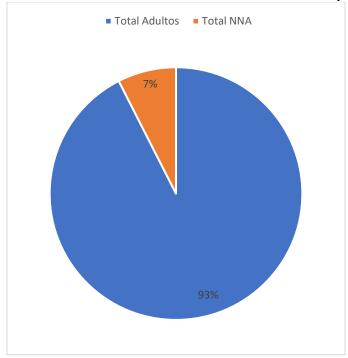


Gráfico 2.3. Personas heridas en centros de salud por tramo etario



Considerando el origen de las lesiones, encontramos que 2122 personas, el 56% de la muestra, ha sido herida por armas de fuego. El grupo más prevalente entre las personas heridas por armas de fuego es el de las personas heridas con perdigones, con 1681 casos o el 45% del total. Las personas heridas por la lacrimógena representan el 7% de la muestra, con 271 casos, y la suma de otro tipo de lesiones totaliza 1371 personas, o el 37% de la muestra. Estos datos se presentan en la tabla 3 y los gráficos 3.1., 3.2.,3.3. y 3.4.

Tabla 3. Personas heridas según el origen de la lesión, por región.

REGIÓN	Personas heridas por perdigone s	Personas heridas por balines	Personas heridas por bala	Personas heridas por un arma no identificad a	Personas lesionadas por lacrimógena s	Otras personas lesionadas (fracturas, arma blanca, otras)	Total
ARAUCANÍA	34	1	0	1	10	45	91
ARICA Y PARINACOTA	15	4	0	0	3	2	24
ATACAMA	9	1	0	10	3	185	208
AYSÉN	0	0	0	0	7	27	34
BÍO BÍO	9	0	2	4	4	7	26
социімво	6	8	3	12	1	16	46
LOS LAGOS	17	1	0	0	4	3	25
LOS RÍOS	15	2	0	1	4	49	71
MAULE	18	0	0	0	8	12	38
RM	1512	170	46	147	217	877	2969
ÑUBLE	0	1	0	0	1	103	105
O'HIGGINS	0	1	0	0	0	0	1
TARAPACÁ	21	0	0	3	2	3	29
VALPARAÍSO	25	1	0	22	7	42	97
TOTAL	1681	190	51	200	271	1371	3764

Fuente: INDH

Nota: Hay un caso menos que en el cuadro anterior, que corresponde a una persona fallecida.

Gráfico 3.1. Personas heridas en centros de salud por origen de lesión



Gráfico 3.2. Personas heridas en centros de salud por origen de lesión

Personas Heridas por Perdigones
Personas Heridas por Bala
Personas lesionadas por lacrimógenas

Otras personas lesionadas

37%

45%

1%

Personas Heridas por Perdigones

Personas Heridas por Bala

Personas Heridas por Bala

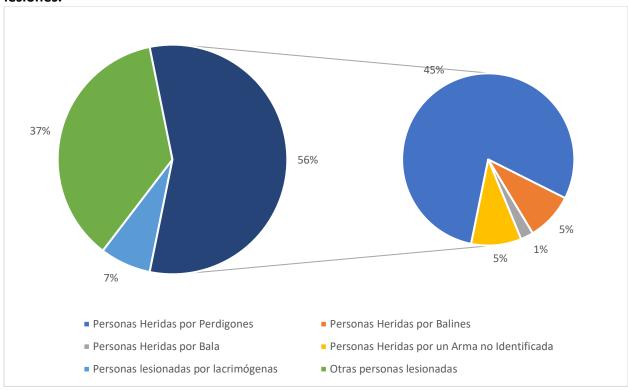
Personas Heridas por un Arma no Identificada

10%

9%

Gráfico 3.3. Personas heridas en centros de salud por origen de lesión. Sólo armas de fuego.

Gráfico 3.4. Personas heridas por origen de lesión, proporción de armas de fuego y otras lesiones.



Las personas heridas por arma de fuego son, como en la muestra general, mayoritariamente hombres adultos, que representan el 86% de la muestra con 1831 casos, y superan 9,6 veces a las mujeres adultas. Los niños son el 4% de la muestra con 84 casos, y superan a las niñas 4,9 veces. Los adultos, con 2021 casos, son cerca de 20 veces la cantidad de niños y niñas heridos por arma de fuego. Estos datos se muestran en la tabla 4., y en los gráficos 4.1., 4.2. y 4.3.

Tabla 4. Personas heridas por arma de fuego, por región, sexo y tramo etario

REGIÓN	HOMBRE ADULTO	MUJER ADULTA	NIÑO	NIÑA	TOTAL ADULTOS	TOTAL NNA	TOTAL HERIDOS POR ARMA DE FUEGO
ARAUCANÍA	34	2	0	0	36	0	36
ARICA Y PARINACOTA	19	0	0	0	19	0	19
ATACAMA	16	2	2	0	18	2	20
AYSÉN	0	0	0	0	0	0	0
BÍO BÍO	14	1	0	0	15	0	15
COQUIMBO	25	2	2	0	27	2	29
LOS LAGOS	12	5	1	0	17	1	18
LOS RÍOS	15	2	1	0	17	1	18
MAULE	17	1	0	0	18	0	18
RM	1612	171	75	17	1783	92	1.875
ÑUBLE	0	1	0	0	1	0	1
O'HIGGINS	0	1	0	0	1	0	1
TARAPACÁ	22	1	1	0	23	1	24
VALPARAÍSO	45	1	2	0	46	2	48
T OTAL	1831	190	84	17	2021	101	2.122

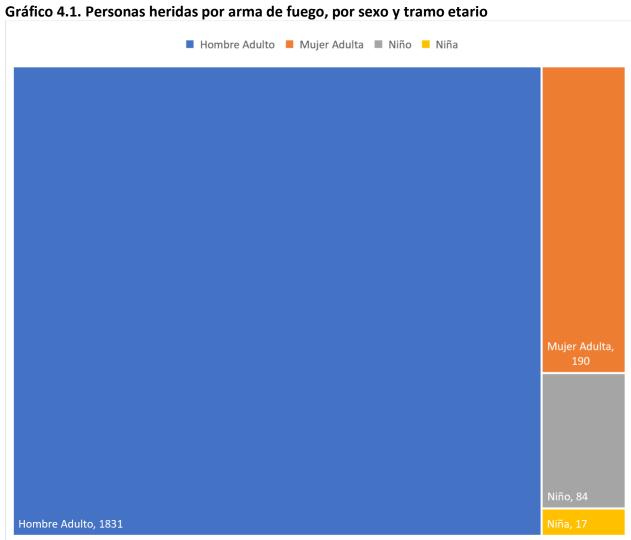


Gráfico 4.2. Personas heridas por arma de fuego, por sexo y tramo etario.

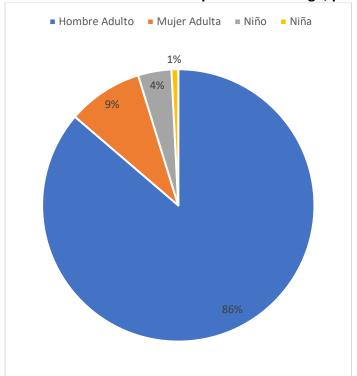
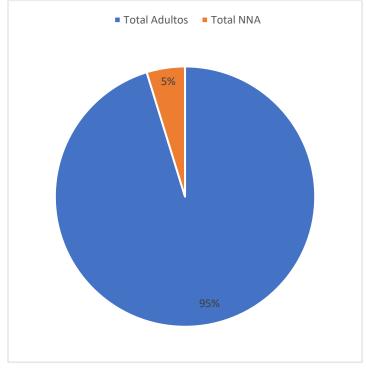


Gráfico 4.3. Proporción de adultos y NNA heridos por armas de fuego



Una de las consecuencias más notorias del actuar policial tras el estallido social es la alta cantidad de personas con heridas oculares resultantes del uso indiscriminado, excesivo y fuera de protocolo de armas de fuego y otros proyectiles. Las y los observadores del Instituto han recopilado o información sobre un total de 445 lesiones oculares desde el inicio de la crisis social, de los que una mayoría corresponden a diagnósticos por lesión o trauma, con 411 casos o el 92% del total, siendo el resto casos de estallido del globo ocular o pérdida del mismo, con 34 casos o el 8% del total. Estos datos se presentan en la tabla 5.1.

Tabla 5.1. Personas con lesiones oculares por diagnóstico inicial

DIAGNÓSTICO	CANTIDAD DE PERSONAS
ESTALLIDO OCULAR	25
PÉRDIDA OCULAR	9
LESIÓN OCULAR	237
TRAUMA OCULAR	174
TOTAL	445

Fuente: INDH

La gran mayoría de los casos de lesión ocular conocidos por el INDH a través del monitoreo de centros de salud se presenta en la Región Metropolitana, con 396 casos o el 90% del total. Los datos por región para cada tipo de diagnóstico se muestran en la tabla 5.2.

Tabla 5.2. Personas con lesiones oculares por región, por diagnóstico inicial

REGIÓN	ESTALLIDO OCULAR	LESIÓN OCULAR	TRAUMA OCULAR	PÉRDIDA OCULAR	TOTAL
ARAUCANÍA	0	0	4	2	6
ARICA Y PARINACOTA	0	3	1	1	5
ATACAMA	0	1	1	0	2
ві́о ві́о	0	1	7	0	8
COQUIMBO	1	1	1	2	5
LOS LAGOS	0	2	2	0	4
LOS RÍOS	0	2	2	1	5
MAULE	0	0	3	0	3
RM	24	223	147	2	396
ÑUBLE	0	0	1	0	1
TARAPACÁ	0	4	1	1	6
VALPARAÍSO	0	0	4	0	4
TOTAL	25	237	174	9	445

En lo que respecta a la distribución de casos por fecha, se observa que la mayor cantidad de casos por día se concentra durante la semana del Estado de Excepción Constitucional, con aumentos periódicos de casos a lo largo del mes de noviembre, donde se registraron más de 150 casos el 5 de noviembre y más de 200 heridos el 11 de noviembre. La cantidad de personas heridas por día decrece en diciembre, enero y febrero, también con aumentos periódicos que coinciden con días en los que se producen manifestaciones. Entre los orígenes de lesiones, vemos que las lesiones por lacrimógena por día desde noviembre, y particularmente en diciembre, igualan en algunos casos a las lesiones por disparos y otras lesiones. En cuanto a las lesiones oculares, vemos que, en tanto la cantidad de lesiones en general disminuye durante y después del mes de diciembre, la cantidad de heridas oculares se mantiene relativamente estable y no disminuye durante los meses estivales. Esta información se presenta en los gráficos 6.1., 6.2. y 6.3., con la información de personas heridas por fecha, personas heridas por fecha por origen de lesión y heridas oculares por fecha, respectivamente.

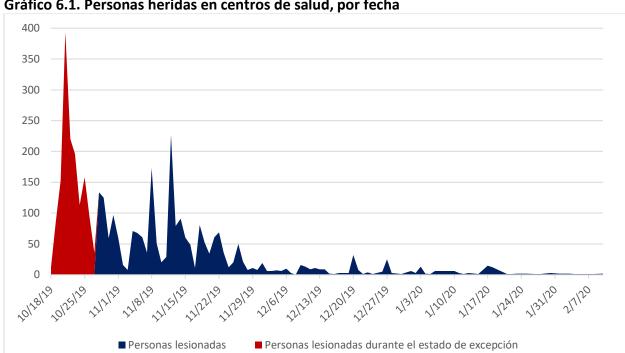


Gráfico 6.1. Personas heridas en centros de salud, por fecha

Gráfico 6.1.1. Personas heridas en centros de salud, por fecha y origen de lesiones (oct19feb20)

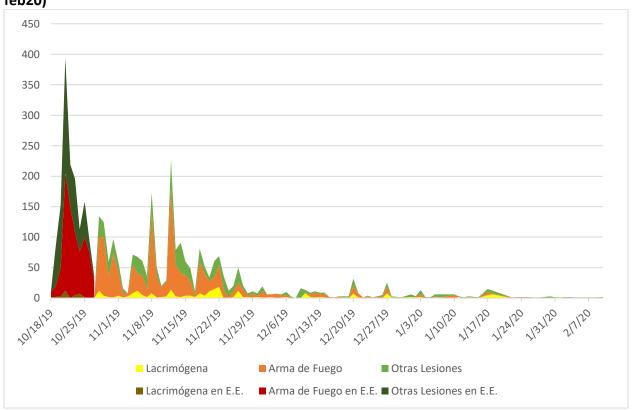


Gráfico 6.1.2. Personas heridas en centros de salud, por fecha y origen de lesiones (oct-nov)

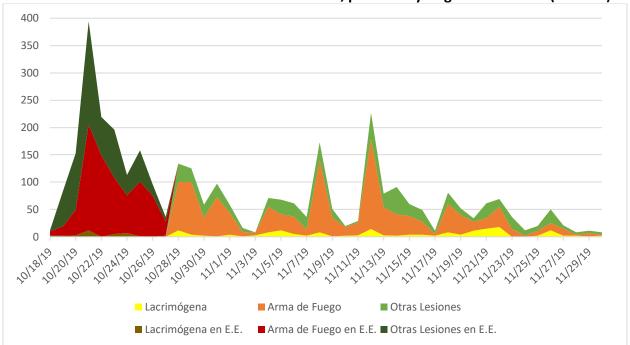
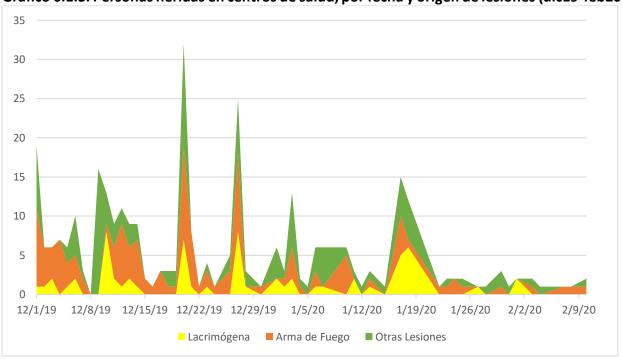


Gráfico 6.1.3. Personas heridas en centros de salud, por fecha y origen de lesiones (dic19-feb20)



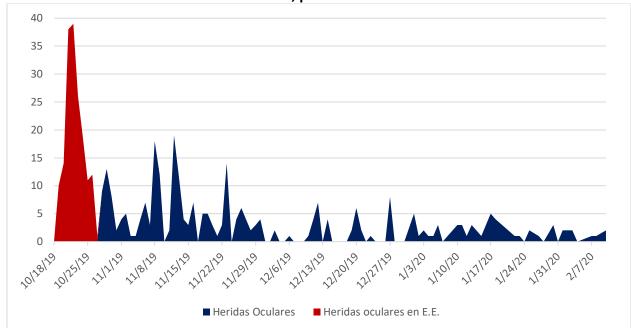


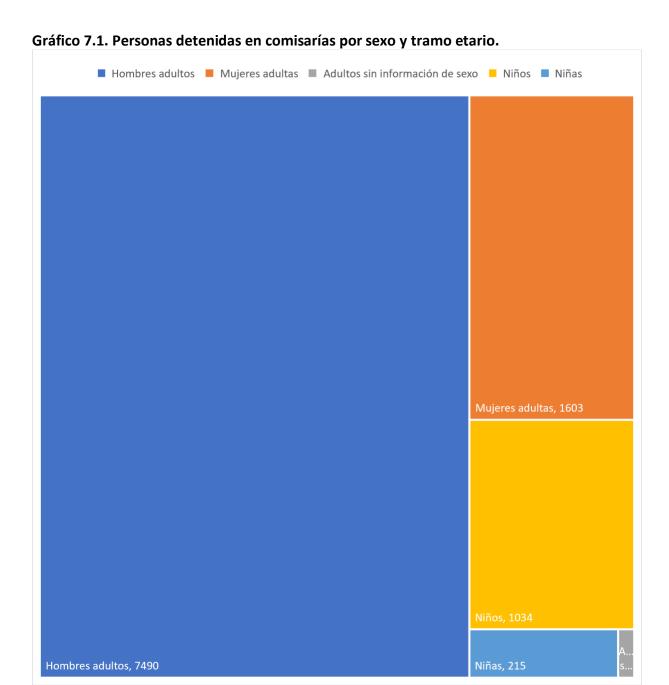
Gráfico 6.3. Personas con lesiones oculares, por fecha.

Visitas a Comisarías

El INDH ha desplegado equipos de profesionales para visitar a las personas detenidas en el contexto de manifestaciones sociales a lo largo de todo el país. En total, se han constatado 10.365 personas detenidas, de las que una mayoría importante son hombres adultos, con 7490 casos, o el 72% del total, mientras que 1603, o el 15% del total, son mujeres adultas. Los hombres adultos detenidos superan a las mujeres adultas detenidas 4,6 veces. Hay 23 casos en los que se pudo constatar la detención de personas adultas sin información sobre su sexo. Los niños superan a las niñas 4,8 veces, siendo los niños 1034 y las niñas 215, el 10% y el 2% del total respectivamente. Esta información se presenta en la tabla 6 y los gráficos 7.1., 7.2. y 7.3.

Tabla 6. Personas detenidas en comisarías por región, sexo y tramo etario.

REGION	HOMBRE S ADULTOS	MUJERE S ADULTA S	ADULTOS S/I DE SEXO	TOTAL ADULTO S	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL NNA	TOTAL DETENIDO S
ANTOFAGASTA	836	200	0	1036	83	17	100	1136
ARAUCANÍA	357	84	0	441	97	13	110	551
ARICA Y PARINACOTA	112	15	0	127	13	6	19	146
ATACAMA	544	121	0	665	84	18	102	767
AYSÉN	96	8	0	104	49	4	53	157
BÍO BÍO	615	82	0	697	36	3	39	736
содиімво	427	90	0	517	42	10	52	569
LOS LAGOS	299	75	0	374	41	13	54	428
LOS RÍOS	124	24	0	148	54	6	60	208
MAGALLANES	295	71	0	366	78	29	107	473
MAULE	320	51	0	371	45	18	63	434
MAULE	0	0	0	0	0	0	0	0
RM	2381	543	23	2947	269	57	326	3273
ÑUBLE	210	39	0	249	51	7	58	307
O'HIGGINS	181	41	0	222	17	2	19	241
TARAPACÁ	296	45	0	341	27	5	32	373
VALPARAÍSO	397	114	0	511	48	7	55	566
TOTAL	7490	1603	23	9116	1034	215	1249	10365



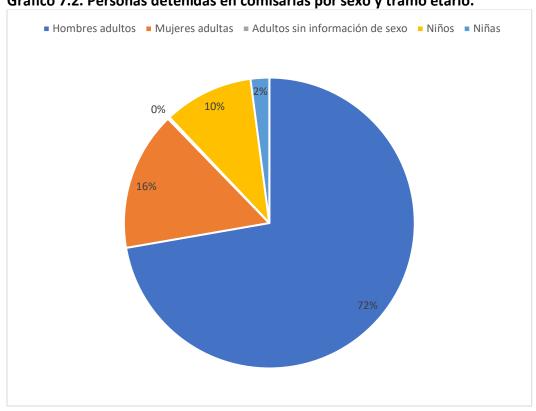


Gráfico 7.2. Personas detenidas en comisarías por sexo y tramo etario.

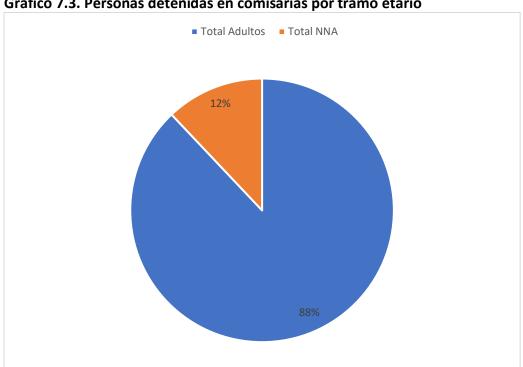


Gráfico 7.3. Personas detenidas en comisarías por tramo etario

Los observadores del Instituto han recopilado información sobre vulneraciones de derechos ocurridas en recintos policiales contra personas detenidas en el contexto de manifestación. Se han confirmado en total 1835 vulneraciones, de las que 1073 corresponden a hechos de uso excesivo de la fuerza durante la detención, 520 corresponden a tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes sin violencia sexual y 197 casos corresponden a violencia sexual. Esta información se muestra en la tabla 7. Y el gráfico 8.

Tabla 7. Vulneraciones observadas por región, por tipo de vulneración

REGIÓN	USO EXCESIVO DE LA FUERZA EN LA DETENCIÓ N	ACOSO O VIOLENCI A SEXUAL	APREMIOS ILEGÍTIMO S	TORTURA	VEJACIÓN INJUSTA	OTRAS VULNERA CIONES	TOTAL VULNERA CIONES
ANTOFAGASTA	39	13	9	0	14	0	75
ARAUCANÍA	3	0	0	0	0	0	3
ARICA Y PARINACOTA	8	3	0	0	0	0	11
ATACAMA	4	0	2	0	0	0	6
AYSÉN	17	0	14	0	5	1	37
BÍO BÍO	40	3	51	20	4	2	120
COQUIMBO	33	28	2	0	1	0	64
LOS LAGOS	18	0	0	1	0	0	19
LOS RÍOS	47	4	16	4	9	0	80
MAGALLANES	149	2	71	4	2	0	228
MAULE	149	13	38	5	1	1	207
MAULE	0	0	0	0	0	0	0
RM	353	96	69	11	36	20	585
ÑUBLE	59	7	9	0	1	21	97
O'HIGGINS	25	0	7	0	0	0	32
TARAPACÁ	45	0	20	0	1	0	66
VALPARAÍSO	84	28	40	7	46	0	205
TOTAL	1073	197	348	52	120	45	1835

Uso excesivo de la fuerza en la detención

Acoso o violencia sexual

Apremios ilegítimos

Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes

Vejación injusta

Otras vulneraciones

Gráfico 8. Vulneraciones observadas

Al observar las detenciones por fecha, se verifica que el periodo que concentró la mayor cantidad de detenidos fue el Estado de Excepción Constitucional. La cantidad de detenidos por día disminuyó paulatinamente, con aumentos periódicos en días de movilización, hacia diciembre de 2019. Durante 2020 las detenciones aumentan nuevamente a niveles por sobre los observados en diciembre. La información se presenta en el gráfico 9.

Gráfico 9. Personas detenidas por fecha.

Fuente: INDH.

Acciones Judiciales

Como resultado de la observación de manifestaciones, hospitales y comisarías, así como las denuncias recibidas² por los diversos canales institucionales dispuestos para ello (página web y sedes regionales), el INDH ha presentado 1303 acciones judiciales a favor de 1631 víctimas. La información de víctimas por cada clasificación temática de causa se presenta en la tabla 8. Las querellas por región se muestran en la tabla 9.

_

² Se han recibido 4.780 denuncias al 15 de enero de 2020 en los canales especialmente dispuestos para el período de crisis, además de las denuncias recibidas directamente por nuestros funcionarios y funcionarias.

Tabla 8. Víctimas por clasificación temática de la acción judicial

Clasificación tematica	Hombr es	Mujer es	Niños	Niñas	Hombr es sin info edad	Mujer es sin info edad	Adulto s sin info sexo	NNA sin info sexo	Sin inform ación de sexo o edad	Total
Amparo constitucion al	48	32	9	6	4	2	0	0	2	103
Amparo JG	4	2	3	3	2	0	0	0	0	14
Homicidio	4	0	0	0	1	0	0	0	0	5
Homicidio frustrado	17	2	3	5	1	1	0	0	0	29
Otras querellas	4	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Querellas por lesiones	17	3	0	0	1	0	0	0	0	21
Tortura con violencia sexual	105	80	42	28	9	2	0	0	0	266
Tortura y otros tratos crueles	689	187	133	30	42	10	0	3	1	1095
Violencia innecesaria	71	14	4	2	1	1	0	0	0	93
Total	959	321	194	74	61	16	0	3	3	1631

Tabla 9. Querellas por región, por clasificación temática

REGION	HOMICI DIO	HOMICIDIO FRUSTRADO	OTRAS QUERELL AS	QUERELL AS POR LESIONE S	TORTUR A CON VIOLEN CIA SEXUAL	TORTU RA Y OTROS TRATO S CRUELE S	VIOLENCI A INNECESA RIA	SUMA TOTAL
ANTOFAGA STA		2			4	26	4	36
ARAUCANI A			0	5	8	106		119
ARICA Y PARINACOT A				1	2	27	3	33
ATACAMA			1		2	41	14	58
AYSEN					2	25	1	28
віовіо	1	6		1	17	148	18	191
содиімво	2	0		2	46	77		127
LOS LAGOS					7	34	5	46
LOS RIOS				2	12	112	2	128
MAGALLAN ES					2	20		22
MAULE			1	3	19	41	3	67
ÑUBLE						2		2
ÑUBLE				1	1	2		4
OHIGGINS				1	5	38	2	46
RM	2	10	1	4	42	135	20	214
TARAPACA		1			5	69	5	80
VALPARAÍS O					1			1
VALPARAIS O				1	20	48	9	78
SUMA TOTAL	5	19	3	21	195	951	86	1280

En cuanto a las querellas por institución, Carabineros es por lejos la institución objeto de más querellas con 1194, seguida de los militares con 68 y la PDI con 23. Las querellas contra Carabineros desde la crisis social superan 6,8 veces las presentadas en todo el periodo anterior desde la creación del INDH. En el caso de las querellas por tortura con violencia sexual, superan 11,5 veces a las presentadas en el periodo anterior a la crisis social. Las querellas por institución contra la que se dirigen se presentan en la tabla y el gráfico 10.

Tabla 10. Querellas por institución contra la que se dirige.

CLASIFICACIÓN TEMATICA	CARABINEROS	GENDARMERÍA	MARINOS	MILITARES	PDI	TOTAL
HOMICIDIO	2		1	2		5
HOMICIDIO FRUSTRADO	18			1		19
OTRAS QUERELLAS	2			1		3
QUERELLAS POR LESIONES	20				1	21
TORTURA CON VIOLENCIA SEXUAL TORTURA Y OTROS	185	6		6	6	195
TRATOS CRUELES VIOLENCIA	890		2	49	15	951
INNECESARIA	77			9	1	86
SUMA TOTAL	1194	6	3	68	23	1280

Fuente: INDH

Nota: algunas querellas comprenden a más de una institución, por lo que se cuentan más de una vez en este cuadro. Las figuras totales coinciden con la cantidad de querellas sólo en la clasificación temática.

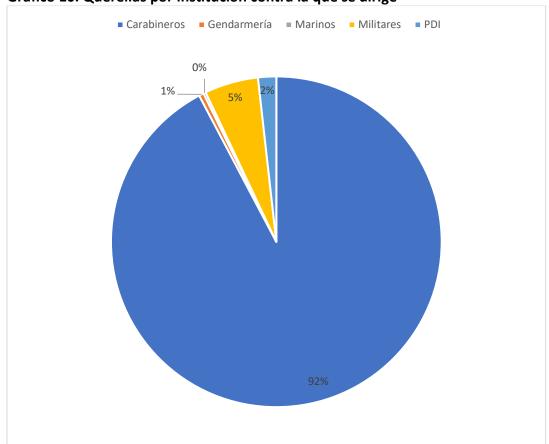


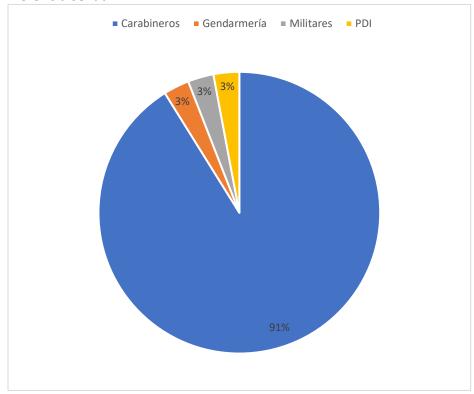
Gráfico 10. Querellas por institución contra la que se dirige

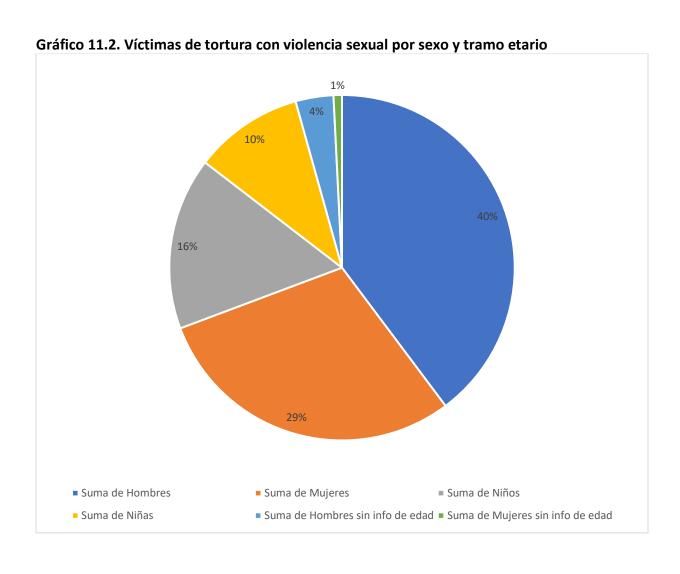
Se ha constatado un aumento de la violencia desde el inicio de la crisis social. En el periodo se ha presentado acciones judiciales a favor de 254 víctimas, que se presentan en la tabla 11 según la institución identificada como perpetradora. En los gráficos 11.1., 11.2. y 11.3. se muestran las instituciones contra las que se dirigen querellas, las víctimas según sexo y tramo etario y las víctimas según sexo, respectivamente.

Tabla 11. Víctimas de violencia sexual por institución perpetradora por sexo, tramo etario e institución contra la que se dirige la querella.

INSTITUCION	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES S/I DE EDAD	MUJERES S/I DE EDAD
CARABINEROS	91	68	40	25	9	2
CARABINEROS Y GENDARMES	5	1	0	0	0	0
MILITARES	1	4	0	0	0	0
MILITARES Y CARABINEROS	1	0	1	0	0	0
PDI	3	2	0	1	0	0
TOTAL	101	75	41	26	9	2

Gráfico 11.1. Frecuencia de instituciones contra las que se dirigen querellas de tortura con violencia sexual





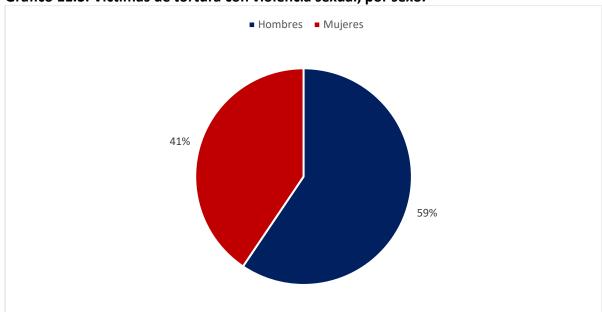


Gráfico 11.3. Víctimas de tortura con violencia sexual, por sexo.

Fuente: INDH

El Instituto ha recopilado información sobre las condiciones especiales de las víctimas en acciones judiciales presentadas. Se ha verificado la existencia de víctimas pertenecientes a grupos de especial protección y otros grupos de interés. Las categorías presentes en acciones judiciales se muestran en la tabla 12.

Tabla 12. Condiciones especiales en querellas

Condición médica	10
Defensor DDHH/INDH	8
Dirigente político o social	12
Discapacidad	20
LGTBIQ+	11
migrante	4
Mujer embarazada	3
Personal de 1° auxilios	55
Prensa	22
Pueblos originarios	3
Sename	23
situación de calle	2
Persona viviendo con VIH	1

El análisis por fecha indica que la mayor cantidad de querellas presentadas corresponde a delitos cometidos durante el periodo de excepción constitucional, con aumentos periódicos en el mes de noviembre y una caída importante durante el mes de diciembre y el año 2020. Los datos se presentan en el gráfico 12.

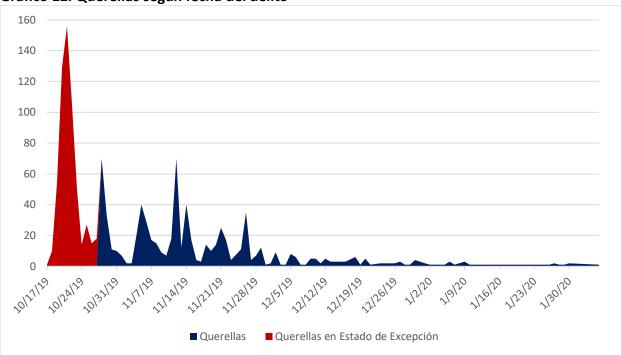


Gráfico 12. Querellas según fecha del delito